VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

***RESOLUCIÓN** VPR_Nº- 198/19*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/19 PARA EL "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 370.614.

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: *El Memorándum UOC N° 99/19 de fecha 06 de diciembre de 2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 14/19 para el "Mantenimiento de Fotocopiadoras y Equipos de Informática" – Contrato Abierto – Plurianual ID N° 370.614.*

Que, por Memorándum de la Dirección administrativa se solicitó la realización de un llamado para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras y equipos de informática para la Vicepresidencia de la República.

Que, atendiendo los montos del llamado, el mismo fue realizado por la modalidad de Contratación Directa, siendo esta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 370.614.

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria General
Vicepresidencia de la República

Que, en fecha 18 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas contándose con 5 (cinco) sobres correspondientes a: RV SERVICE de Rodolfo R. Villalba, COPYPRINTER de Alberto M. Benítez, QUINTANA RUIZ DIAZ SA, LV SERVICE de Luis A. Viveros B., R&N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Y., siendo la apertura a las 10:10 horas.

Que, el rubro previsto para este proceso corresponde a la partida presupuestaria 240 del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal según CDP Nº 51/19 de 30 de septiembre de 2019.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/19 PARA EL "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 370.614., recaiga en la empresa RV SERVICE de Rodolfo Villalba con RUC Nº 4.382.797-7, LOTE Nº 1 "Mantenimiento de fotocopiadoras" por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, LOTE Nº 2 "Mantenimiento y/o reparación de equipos informáticos" por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido, considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".

RESOLUCIÓN VPR_N°- 198/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/19 PARA EL "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 370.614.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... ".

La Resolución VPR_N° 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1°. ***Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/19** para el **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA" –CONTRATO ABIERTO – PLUARINUAL ID N° 370.614**, a la empresa **RV SERVICE** de **Rodolfo Ramón Villalba Almada,** con **RUC N° 4.382.797-7, LOTE N° 1 "Mantenimiento de fotocopiadoras"** por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 25.000.0000 (guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, **LOTE N° 2 "Mantenimiento y/o reparación de equipos informáticos"** por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido.*

Art.2°. ***Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a los demás oferentes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°. ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.***

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas